

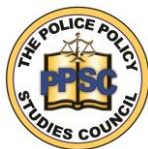


**Una revisión independiente**

**Tiroteo que Involucró a un Oficial de Policía Causando la  
Muerte de  
Antonio Zambrano-Montes**

Por

Thomas J. Aveni, MSFP  
Director Ejecutivo  
Consejo de Estudios de Políticas Policiales



15 de septiembre de 2015

## Resumen Ejecutivo

Me encomendaron la tarea de suministrar una revisión independiente y detallada de los incidentes que culminaron con un tiroteo que involucró a un oficial de policía causando la muerte de Antonio Zambrano-Montes. A través de la revisión de un conjunto exhaustivo de documentos que me fueron suministrados, mi conclusión es que este incidente, aún cuando tiene un final trágico, fue el resultado de la aplicación justificada de la fuerza mortal policial por parte de los oficiales involucrados. Los oficiales involucrados utilizaron órdenes verbales, pistolas Taser y hasta cedieron terreno en un esfuerzo por intentar detener a Zambrano-Montes en el uso de una fuerza potencialmente letal que inicialmente fue dirigida al público y luego a los oficiales que acudieron al lugar de los hechos. Estos esfuerzos ocurrieron en una situación que se desarrolló rápidamente, y en la que Zambrano-Montes controlaba los resultados negándose a involucrarse en ninguna forma de cumplimiento de las órdenes verbales del oficial.

Al no lograr que Zambrano-Montes cumpliera con las órdenes verbales, los oficiales utilizaron diferentes grados de desvinculación física, un vano intento de control físico y dos intentos separados (y en vano) para controlarlo utilizando pistolas Taser. Los oficiales sólo recurrieron al uso de la fuerza mortal cuando todas las otras medidas fallaron, y respondiendo a las graves amenazas de daños inmediatos e inminentes hacia ellos y hacia miembros del público. Ellos discontinuaron la aplicación de cualquier tipo de fuerza en el momento en que Zambrano-Montes soltó la enorme piedra y se desplomó en la acera.

Evaluando el proceso de investigación que se llevó a cabo en este caso, mi opinión es que este incidente fue investigado con un alto grado de experiencia profesional, competencia y coordinación. Desde el inicio, y en base a sus acciones, el Departamento de Policía de Pasco pareció determinado a hacer todo lo posible por mantener la confianza pública.

Y finalmente, al analizar las políticas y procedimientos del Departamento de Policía de Pasco y la capacitación relacionada con el uso juicioso de la fuerza mortal, concluyo que el Departamento de Policía de Pasco cumple o excede las prácticas profesionales generalmente aceptadas en los tres campos.

Profesionalmente,



Thomas J. Aveni, MSFP  
Director ejecutivo  
Consejo de Estudios de Políticas Policiales  
[www.theppsc.org](http://www.theppsc.org)



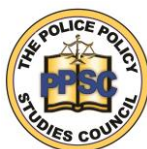
# **Un Análisis Objetivo de las Cuestiones Salientes Relacionadas Con La Muerte De Antonio Zambrano-Montes**

Por

Thomas J. Aveni, MSFP

Director ejecutivo

Consejo de Estudios de Políticas Policiales



10 de septiembre de 2015

## **Misión**

El 18 de agosto de 2015, recibí una solicitud para proporcionar un análisis como experto del incidente con disparos que involucró a un oficial ocurrido en Pasco, Washington, donde Antonio Zambrano-Montes estuvo implicado. Me encomendaron la tarea de suministrar un “resumen ejecutivo” de mi análisis, conciso pero a la vez detallado. Mi objetivo era examinar las prácticas utilizadas durante el incidente y posterior al mismo, e identificar cualquiera que se situara por debajo de los estándares profesionales generalmente aceptados. La siguiente monografía se basa en una revisión de la documentación que me fue proporcionada y de la cual hago referencia en el anexo de este documento.

## **Resumen de los Eventos del Incidente**

El 10 de febrero de 2015, aproximadamente a las 1708 horas, los oficiales de la Policía de Pasco acudieron a los disturbios denunciados en el área de 10th Avenue y Lewis Street. La información inicial era que un sujeto, que posteriormente fue identificado como Antonio Zambrano-Montes, estaba arrojando piedras a los conductores. Los tres oficiales de la Policía de Pasco involucrados en este incidente son Ryan Flanagan, Adrian Alaniz y Adam Wright.

El oficial Alaniz fue el primero en llegar al lugar del hecho y posicionó su vehículo de patrulla en la esquina sudoeste de la intersección. El oficial Alaniz se contactó con Zambrano-Montes e intentó que cumpliera sus órdenes verbales. Según la declaración del oficial Alaniz, Zambrano-Montes se puso muy nervioso y no obedeció. El oficial Alaniz dijo que parecía que Zambrano-Montes no respondía y que probablemente estuviera bajo el efecto de las drogas. Luego de no lograr el cumplimiento verbal, y como Zambrano-Montes se volvió agresivo hacia su persona, el oficial Alaniz utilizó su pistola Taser. El oficial Alaniz dijo que él pensó que las agujas de la pistola Taser se habían conectado bien, aunque no tuvieron el efecto deseado ya que Zambrano-Montes se quitó las agujas.

Zambrano-Montes continuó aumentando su comportamiento agresivo cuando los oficiales Ryan Flanagan y Adam Wright llegaron al lugar de los hechos. Los tres oficiales lo describen como agresivo, y que les arrojaba piedras del tamaño de una pelota de softball hasta del tamaño de un melón. Ellos describen a Zambrano-Montes como a una persona que se volvió más agresiva y que comenzó a perseguirlos para golpearlos con piedras. En un punto, el oficial Flanagan utilizó su pistola Taser, pero dijo que él pensó que una aguja había hecho contacto y la segunda no. Otra vez no

hubo ningún efecto. El oficial Alaniz dijo que una de las rocas lo golpeó en la pierna. Esta declaración está confirmada por evidencia física en el lugar de los hechos.

Los oficiales Alaniz, Flanagan y Wright brindaron información detallada acerca de la amenaza que enfrentaban y de la posibilidad de resultar gravemente lesionados. Ellos también hablaron del nivel de fuerza que ellos utilizaron y de las razones por las cuales no intentaron someter físicamente a Zambrano-Montes. Todos los oficiales expresaron que ellos sentían que si intentaban someter físicamente a Zambrano-Montes, ellos resultarían lesionados. El oficial Alaniz dijo que Zambrano-Montes les gritaba a los oficiales que lo mataran. Él dijo que Zambrano-Montes continuó arrojando piedras y acercándose a ellos de manera violenta. El oficial Flanagan le dijo a Zambrano-Montes que le dispararían si arrojaba otra piedra. Como ocurrió con todas las demás órdenes verbales dirigidas a Zambrano-Montes, él hizo caso omiso y arrojó otra piedra a los oficiales.

Como este episodio continuaba, se trasladó a la esquina sudeste de Lewis Street y 10th Avenue. Zambrano-Montes se volvió tan agresivo que los oficiales Wright y Flanagan dispararon sus pistolas varias veces hacia Zambrano-Montes. El oficial Wright afirma que él está seguro de que sus disparos alcanzaron a Zambrano-Montes y que no tuvieron casi ningún efecto. El oficial Alaniz dijo que en ese momento no disparó porque no sentía que tuviera una visión clara. Zambrano-Montes se trasladó en dirección noroeste cruzando Lewis Street, y luego siguió hacia el oeste dejando atrás a varios comercios. Los oficiales Alaniz, Wright y Flanagan siguieron a Zambrano-Montes hasta que él se detuvo, giró hacia ellos y otra vez comenzó a arrojarles una piedra grande. Los oficiales declararon que ellos fueron atacados, que Zambrano-Montes continuaba con su comportamiento agresivo y que no sólo era una amenaza para ellos, sino para los ciudadanos que estaban en el área. En este punto, los tres (3) oficiales aplicaron la fuerza letal disparándole sus armas reglamentarias, resultando en la muerte de Zambrano-Montes.

Los oficiales Alaniz, Flanagan y Wright suministraron un relato en profundidad de sus percepciones, acciones y de la necesidad de hacer uso de la fuerza letal. Las declaraciones de varios ciudadanos apoyan las observaciones de los oficiales, incluyendo el comportamiento agresivo y las amenazas que representaba Zambrano-Montes.

## **Análisis del Incidente**

Una revisión de la evidencia en video y los relatos de los testigos sugiere que los oficiales que estaban en el lugar de los hechos mostraron paciencia y una conducta conciliatoria mientras pudieron hacerlo de manera segura. Se reconoció tempranamente que Zambrano se estaba comportando de manera muy irracional y que posiblemente se tratara de un psicótico, que estuviera bajo la influencia de narcóticos o ambas cosas. Los oficiales también fueron obligados a procesar el deseo aparente de Zambrano-Montes de recibir un disparo de la policía. Es suficientemente significativo tener en cuenta que los oficiales Flanagan y Wright habían recibido capacitación previa del Equipo de intervención de crisis, y que los tres oficiales habían recibido capacitación previa sobre “Enfermedades de salud mental”, lo que puede haber influido en el grado de paciencia exhibido y la deliberación de sus acciones.

Debe notarse que el tráfico vehicular y peatonal complicó este escenario. Zambrano-Montes había estado arrojando objetos a los vehículos que circulaban y la seguridad pública era una cuestión residual una vez que los oficiales llegaron al lugar de los hechos.

Dos oficiales (Flanagan y Alaniz) optaron por usar sus pistolas Taser con Zambrano-Montes, cuyo grado de éxito pareció complicado por los movimientos bruscos e impredecibles de Zambrano-Montes. Sólo un disparo de la pistola Taser parece haber impactado con dos agujas sin que surtiera ningún efecto físico obvio.

Debería notarse que de todas las alternativas menos letales disponibles, la pistola Taser generalmente ofrece la tasa más alta de éxito contra sujetos que se encuentran en incumplimiento. En mi extenso estudio<sup>1</sup> de uso menos letal en escenarios de tiroteos con oficiales involucrados (officer involved shooting, OIS) en el condado de Los Angeles, los dispositivos menos letales fallan en forma rutinaria contra sujetos que estaban bajo la influencia de narcóticos o exhibiendo un comportamiento psicótico. Además, un número sustancial de OIS fueron precedidos por aplicaciones no exitosas de un amplio rango de opciones menos letales. Esta es una observación aplicable de ese estudio:

*De los 148 tiroteos con oficiales involucrados analizados inicialmente, 18 (12 %) de esos incidentes fueron precedidos por intentos no exitosos para controlar sujetos a través del uso de una fuerza menos letal. Los implementos utilizados incluyeron municiones de sacos de judías calibre 12, aerosoles de gas pimienta y pistolas Taser. En algunos casos, se utilizó más de un producto*

---

<sup>1</sup>Aveni, T., “Tiroteos con oficiales involucrados: lo que no sabíamos nos ha lastimado”, Law&Order, agosto de 2003

*menos letal antes de aplicar la fuerza letal. Existen algunos casos documentados donde los oficiales fueron heridos por los asaltantes ante la falla de las alternativas menos letales, y antes que pudiera emplearse la fuerza letal en forma decisiva. Existen varios casos documentados en los cuales los sujetos recibieron múltiples (entre 8 y 12) rondas de bolsas de judías calibre 12 con poco o ningún efecto. Desafortunadamente, los datos disponibles no eran claros respecto de las distancias desde las cuales estas municiones no fueron efectivas.*

Por consiguiente, quizás los oficiales no están obligados legalmente a emplear dispositivos menos letales cuando ellos creen razonable que una amenaza de muerte o una lesión corporal grave podría ser inminente.

### **Perspectivas de la Fuerza Letal**

Zambrano-Montes controlaba la mayor parte de los altibajos de su interacción con los oficiales durante el transcurso de los hechos. Antes de la llegada de los oficiales, según consta él había estado arrojando piedras a los vehículos en una intersección congestionada. En este punto es difícil medir a qué punto Zambrano-Montes puso en peligro a conductores y peatones, pero tenerse en cuenta cuando se apunte a la obligación de los oficiales de actuar en relación a garantizar su seguridad.

Cuando llegaron los oficiales, ellos demostraron control y paciencia mientras intentaban limitar sus acciones. En cambio, él arrojaba objetos a los oficiales y luego procedió a conseguir objetos adicionales para arrojárselos. Los oficiales reaccionaron de manera controlada mientras se comunicaban verbalmente con él, aún cediendo varios grados del área a Zambrano-Montes cuando él optó por atacarlos con objetos en la mano. El intento del oficial Alaniz de tomar control físico de Zambrano-Montes falló y sólo logró colocarlo ante un riesgo mayor. Dentro de este marco temporal, el oficial Alaniz recibió un golpe en su pierna por una piedra lanzada por Zambrano-Montes y así se dio cuenta que el empleo de su pistola Taser no había funcionado.

Considerando que se documentó que los tres oficiales involucrados hicieron un total de diecisiete disparos, comparé esto con la información histórica disponible. Mi opinión es que la cantidad de disparos de los oficiales involucrados en este incidente



está dentro de las normas establecidas en mi propia investigación publicada.<sup>2</sup> En mi estudio en el condado de Los Ángeles que fue anteriormente mencionado, noté que los oficiales que usan la fuerza letal disparan un promedio de 6,48 disparos por oficial cuando más de dos oficiales disparan sus armas en un incidente OIS. A modo de comparación, el promedio es de 3,59 disparos cuando hay un único oficial disparando, y de 4,98 disparos cuando hay dos oficiales disparando. Este mismo estudio dilucidó el hecho que los índices de oficiales heridos disminuyen cuando hay múltiples oficiales involucrados en un tiroteo del 51 % (único oficial) al 9 % cuando más de dos oficiales descargan sus armas, aunque los menores índices de heridos no aplicaron al desempeño de los oficiales de la Policía de Pasco involucrados en este incidente.

El tiempo de reacción también es una cuestión central en este incidente, ya que existe una mayor sensibilidad relacionada al hecho que el video representa el desfase temporal entre las acciones agresivas (de Zambrano-Montes) y la reacción de los oficiales. La reacción es saliente en dos áreas específicas: (1) la cantidad de tiempo que les toma a los oficiales reaccionar a una amenaza inmediata<sup>3</sup> o inminente<sup>4</sup> y (2) la cantidad de tiempo que les toma a los oficiales reconocer el cese de esa amenaza y dejar de disparar. Existen varios estudios creíbles para consultar en este sentido. En una publicación de 1995, el teniente Michael Hillman del Departamento de Policía de Los Ángeles cita<sup>5</sup> a la investigación de FAA y USDOT como estudios respetados que concluyen que los humanos generalmente tardan entre 0,75 y 0,8 segundos para reaccionar a una amenaza percibida. Esto es especialmente destacado cuando el desfase temporal para disparar también involucra al movimiento de rotación (giro) de parte del sujeto que está recibiendo los disparos, ya que comúnmente involucra disparos que impactan al sospechoso en forma oblicua o en la espalda.

El “Estudio Tempe”<sup>6</sup> de 2003 del Dr. Bill Lewinski ayuda a entender cuánto tiempo necesitan los oficiales para dejar de disparar un vez que iniciaron una secuencia de disparos. La bibliografía anterior sugiere que el tiempo de acción-reacción –el tiempo que necesita una persona involucrada activamente en una acción para reaccionar a un nuevo estímulo- es de aproximadamente un segundo. Al poner sofisticadas tecnologías en uso, la investigación del Dr. Lewinski sugiere que es posible que un oficial que está haciendo múltiples tareas pueda necesitar hasta 7 décimas de

<sup>2</sup>Aveni, T., “Tiroteos con oficiales involucrados: lo que no sabíamos nos ha lastimado”, Law & Order, agosto de 2003

<sup>3</sup>Una amenaza inmediata es aquella que “no es distante ni está separada en tiempo o espacio, es cercana o pertenece al presente, ocurre sin demoras, se hace de una vez, es presente, es instantánea”.

<sup>4</sup>Una amenaza inminente es aquella que “amenaza con ocurrir inmediatamente, que está por llegar, está latente, a punto de ocurrir”.

<sup>5</sup>Hillman, M. “Desfases temporales físicos y su impacto en el uso de la fuerza letal”, Tactical Edge, primavera de 1995

<sup>6</sup>Lewinski, B., Hudson, B., “¿Hora de empezar a disparar? ¿Hora de dejar de disparar? El Estudio Tempe”, ThePoliceMarksman, sep/oct de 2003.

segundo para procesar un “estímulo de cese” cuando está disparando durante una simple secuencia de tareas múltiples. El estudio de Lewinski también sugería que los oficiales generalmente efectúan entre 2 y 3 disparos después de haber recibido un “estímulo de cese” para dejar de disparar. Para entender mejor el proceso, los componentes de este proceso son: (1) “tiempo de percepción<sup>7</sup>, (2) desfase cerebral<sup>8</sup> y (3) tiempo de reacción<sup>9</sup>.

## Políticas y Procedimientos

Las pautas policiales que me fueron suministradas para analizar en este caso demostraron que las pautas<sup>10</sup> sobre fuerza letal del Departamento de Policía de Pasco se encuentran bien dentro de los parámetros establecidos en la jurisprudencia<sup>11</sup> destacada, el estatuto<sup>12</sup> estatal de fuerza letal aplicable y las pautas del Departamento de Justicia de EE. UU. De hecho, el Departamento de Policía de Pasco adoptó un estándar que puede decirse que es superior al codificado por el Departamento de Justicia de EE. UU.

*“Los funcionarios de las fuerzas del orden público... podrán usar la fuerza letal únicamente cuando sea necesario; esto es, cuando el oficial tenga la creencia razonable que el sujeto de tal fuerza representa un peligro inminente de muerte o lesión física grave para el oficial o para otra persona”. Política de Fuerza Letal del Departamento de Justicia de EE. UU., emitida el 17 de octubre de 1995.*

El concepto de “peligro inminente”, en contraposición al peligro inmediato, a menudo es incomprendido. Es un concepto elástico que permite el uso preventivo de la fuerza letal cuando un oficial cree razonablemente que él/ella está enfrentando una muerte o una lesión corporal grave inminente. A continuación se presenta un ejemplo de cómo se articula legalmente<sup>13</sup> esta construcción:

### “Peligro inminente”

<sup>7</sup>El tiempo necesario para que se genere un impulso en el ojo y sea transmitido al cerebro.

<sup>8</sup>El tiempo necesario para tomar una decisión.

<sup>9</sup>El tiempo necesario para que un impulso viaje desde el cerebro hasta la mano, el pie, etc.

<sup>10</sup>Manual de políticas del Departamento de Policía de Pasco, 5318036.doc, Sección 1.3.2

<sup>11</sup>Tennessee vs. Garner, 471 U.S. 1 (1985)

<sup>12</sup>RCW 9A.16.040

<sup>13</sup>División de Justicia Penal de Nueva Jersey, “Política de uso de la fuerza de Nueva Jersey”, junio de 2000

- Acciones o resultados bajo amenaza que pueden ocurrir durante un encuentro.
- El daño bajo amenaza no tiene que ser instantáneo

### **Cuestiones Conductuales Relevantes**

La preponderancia de un fenómeno al que se hace referencia como “Suicidio a manos de un policía” (Suicide By Cop, SBC) a menudo se menciona cuando hay sujetos que alientan a los oficiales a matarlos dentro de un ámbito de confrontación, tal como hizo Zambrano-montes durante el transcurso de este incidente. La frecuencia con la que ocurren los SBC se ha estimado en alrededor del 10 % de todos los tiroteos policiales<sup>14</sup>. Pero generalmente no es posible corroborar cualquier intento suicida real sino hasta después de la confrontación y como parte del proceso de investigación posterior al tiroteo. El análisis posterior al incidente sugiere que Zambrano-Montes efectivamente había expresado anteriormente el deseo de poner fin a su propia vida. Los oficiales de patrulla que responden a actos amenazantes y/o comportamientos violentos generalmente no pueden darse el lujo de conocer las intenciones específicas de un individuo. Los oficiales apenas pueden presumir, a través de las manifestaciones del comportamiento, si alguien es irracional, no cumple con las directrices verbales y en qué grado un sujeto representa un peligro actual para ellos y/u otros.

En un estudio conductual financiado por un subsidio que llevé a cabo en 2007<sup>15</sup> con la participación de 307 oficiales de seis agencias diferentes de Michigan, intenté medir cuál es el umbral de los oficiales para usar la fuerza letal cuando el peligro letal parece “inminente”. Este estudio conductual basado en escenarios concluyó que casi 4 de cada 10 oficiales usa la fuerza letal contra sujetos “desarmados” que desafiaron las órdenes policiales y se involucraron en comportamientos agresivos en contextos delictivos. Como a menudo existen acalorados desacuerdos respecto del momento en el que un “oficial razonable” debería emplear la fuerza letal, esta investigación aspiraba a definir más claramente lo que prácticamente podríamos inferir del estándar de “oficial razonable” de *Graham vs. Connor*<sup>16</sup>. Como resultado de esta investigación, se desarrolló una tesis alternativa para explicar cuándo y por qué los oficiales emplean la fuerza letal contra individuos que se involucran en comportamientos “suicidas”.

---

<sup>14</sup>Miller, L. (2006), “Suicidio a manos de un policía: causas, reacciones y estrategias prácticas de intervención”, *International Journal of Emergency Mental Health*, Vol. 8, Nº. 3, pág. 165-174

<sup>15</sup>Aveni, T. (2008), “Un análisis crítico del uso policial de la fuerza letal en circunstancias ambiguas”, PPSC Press

<sup>16</sup>*Graham vs. Connor* 490 U.S. 386, Corte Suprema de Estados Unidos, 1989

## Definición de “Muerte Por Resistencia”

*“Un homicidio policial justificable que ocurre luego de un flagrante nivel de comportamiento furtivo, sospechoso o imprudente es visto paralelamente con un sujeto que muestra una falta de cumplimiento de la autoridad policial afirmada y/o demostrada. Cuando tal comportamiento es confrontado dentro de un contexto situacional sustantivo, y el oficial siente que las acciones (de falta de cumplimiento) del sujeto parecen consistentes con el inicio de una amenaza letal, un oficial podría utilizar la fuerza letal en forma justificada de manera preventiva. Por consiguiente, el comportamiento desafiante y agresivo del sujeto se convierte en un determinante convincente del uso de la fuerza letal por parte del oficial”.*

En la práctica, mis hallazgos son un mero eco de lo que han sugerido durante décadas los investigadores, particularmente en la extensa investigación de Marshall Meyer<sup>17</sup> sobre la fuerza letal de la década de 1970.

*“En casi todas las instancias, el acto del sospechoso que precipita el incidente del tiroteo es el acto final que causó el disparo del oficial; esto es que, de no haber existido ese acto, el tiroteo no hubiera sucedido”.*  
Marshall Meyer

## Drogas Ilícitas y Comportamiento Violento

En vista de los antecedentes penales de Zambrano-Montes y sus resultados toxicológicos post-mortem, comencé a revisar la información publicada relacionada con los patrones conductuales de Zambrano-Montes para determinar el valor pertinente de analizar el resultado de este caso. Al hacerlo, revisé la relación entre el uso de la fuerza letal de la policía y la frecuencia en la que fue empleada contra individuos que más tarde se determinó que estaban bajo la influencia de alcohol o narcóticos. En un estudio<sup>18</sup> del condado de Riverside (California) que empleó información recopilada entre 1990 y 2004 de 190 personas asesinadas por la policía, el 54 % estaban bajo la

<sup>17</sup>Meyer, M.W. (1980), “Disparos de la policía a las minoridades: el caso de Los Ángeles”. Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 452, pág. 98-110.

<sup>18</sup>McElvain, J.P. (2009), “Disparos policiales y comportamiento del ciudadano”, LB Scholarly Publishing, El Paso, Texas, pág. 175

influencia de alcohol, drogas o ambos. Ese número podría ser significativamente superior, ya que el 32,6 % de los incidentes registrados fueron calificados como “desconocido” respecto al consumo de alcohol y/o drogas al momento del incidente. Además, algo que también es relevante para este caso, el 56 % de aquellos que recibieron disparos de la policía tenían antecedentes de “violencia anterior”. Desafortunadamente, esa cifra excluye a los actos violentos categorizados como delitos menores. En mi capacitación y experiencia, la violencia de los delitos menores tiene un valor predictivo respecto de la probabilidad de futuros actos de violencia.

También analicé si la cantidad de metanfetamina encontrada en la sangre de Zambrano-Montes (0,85 ml/l) era situacionalmente significativa. Un estudio anterior<sup>19</sup> sugiere que los sujetos arrestados por actividades delictivas que fueron sometidos a análisis para determinar la influencia de metanfetamina generalmente tuvieron concentraciones en sangre que promediaron entre 0,19 mg/l y 0,3 mg/l. No declaro tener experiencia en este campo, pero analicé esta variable para mi propia educación para tener una sensación de su grado de relevancia.

### **Análisis Posterior al Incidente**

Inmediatamente después de la culminación de este incidente, se implementó un impresionante conjunto de recursos para asegurar la escena del crimen, recoger evidencias físicas y ubicar y entrevistar a los testigos. Se alistaron, se organizaron y se pusieron en marcha los recursos y conjuntos de habilidades de seis agencias como mínimo. Se estableció una línea directa para recopilar los testimonios de testigos oculares adicionales. Se rastreó la existencia de videos adicionales y/o relatos de testigos en Internet y en las redes sociales. Un impresionante grado de experiencia forense fue utilizado para captar y preservar evidencia digital. En los cientos de casos de OIS que revisé, esta investigación incluyó a algunos de los esfuerzos más profesionales y completos que haya podido observar. Además, mi opinión es que esta investigación conllevó un inusualmente alto grado de transparencia y control de calidad, tanto o más alto que lo que he podido observar en otras partes.

### **En Conclusión**

Mi revisión del exhaustivo conjunto de documentos que me fuera suministrado me ha llevado a concluir que este incidente, aún a pesar de su trágico final, fue una

---


<sup>19</sup>Melega, W., Cho, A., Harvey, D. y Lacan, G. (2007), “Concentraciones de metanfetamina en sangre en adictos humanos: aplicación a modelos farmacocinéticos”, Synapse, Volumen 61, Edición 4, páginas 216-220, abril de 2007

aplicación justificada de la fuerza letal policial de parte de los oficiales involucrados. Los oficiales involucrados utilizaron órdenes verbales, pistolas Taser y hasta cedieron terreno en un esfuerzo por intentar detener a Zambrano-Montes en el uso de una fuerza potencialmente letal que inicialmente fue dirigida al público y luego a los oficiales que acudieron al lugar de los hechos. Estos esfuerzos ocurrieron en una situación que se desarrolló rápidamente, y en la que Zambrano-Montes controlaba los resultados negándose a cumplir las órdenes policiales. Los oficiales usaron la fuerza letal en respuesta a amenazas tanto inmediatas como inminentes de daños graves a ellos mismos y a miembros del público. Ellos discontinuaron la aplicación de todo tipo de fuerza tan pronto como Zambrano-Montes dejó caer la gran piedra y se desplomó en la acera.

El incidente fue investigado con un alto grado de experiencia, competencia y coordinación profesional. Desde el inicio, y a juzgar por sus acciones, el Departamento de Policía de Pasco pareció determinado a hacer todo lo posible para mantener la confianza pública.

Y finalmente, luego de analizar las políticas, procedimientos y capacitación pertinente sobre el uso de la fuerza letal del Departamento de Policía de Pasco, mi conclusión es que el Departamento de Policía de Pasco cumple o excede las prácticas profesionales generalmente aceptadas en estos tres campos.

Profesionalmente,



Thomas J. Aveni, MSFP

Director ejecutivo

Consejo de Estudios de Políticas Policiales

[www.theppsc.org](http://www.theppsc.org)

**ANEXO****DOCUMENTACIÓN PROVISTA SOBRE EL CASO**

<b>ARTÍCULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NOTAS</b>
Archivo PDF	PPD 15-05491	Informe del investigador forense
Documento de Word	Formulario de informe complementario SIU	Oficial Robert Benson
Video de patrullero	Alaniz 13-187	CD 1-4
Video de patrullero	Cano 14-212	CD 1-1
Video de patrullero	Cavazos 13-203	CD 1-3
Video de patrullero	Flanagan 13-188	CD 1-4
Video de patrullero	Pruneda 14-211	CD 1-4
Video de patrullero	Sweeney 14-205	CD 1-1
Video de patrullero	Erickson 11-169	CD 1-2
Video de patrullero	Granger 13-194	CD 1-3*
Video de patrullero	Gregory 13-194	CD 1-2
Archivos WAV	Artículos grabados	Artículos del Comandante Craig Litrel
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 001	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 002	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 003	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 004	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 005	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 006	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 007	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 008	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 009	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 010	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 011	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 012	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 013	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 014	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 015	Detective Michael Weatherbee
Evidencia fotográfica	021315 K78 1172 016	Detective Michael Weatherbee
Archivo PDF	Libro 1, Sección A	
Archivo PDF	Libro 1, Sección B	
Archivo PDF	Libro 1, Sección C	
Archivo PDF	Libro 1, Sección D	
Archivo PDF	Libro 1, Sección E	
Archivo PDF	Libro 1, Sección F	
Archivo PDF	Libro 1, Sección G	
Archivo PDF	Libro 1, Sección H	
Archivo PDF	Libro 1, Sección I	
Archivo PDF	Libro 1, Sección J	
Archivo PDF	Libro 1, Sección K	

<b>ARTÍCULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NOTAS</b>
Archivo PDF	Libro 1, Sección L	
Archivo PDF	Libro 1, Sección M	
Archivo PDF	Libro 2, Sección N	
Archivo PDF	Libro 2, Sección O	
Archivo PDF	Libro 2, Sección P	
Archivo PDF	Libro 2, Índice	
Archivo PDF	Libro 3, Sección Q	
Archivo PDF	Libro 4, Secciones R a W	
Archivo PDF	Libro 4, Índice	
Múltiples formatos de archivo	Video de Dario Infante Zuniga	Libro 1, Sección M, Flashdrive 1
Archivos de imágenes	Evidencia fotográfica – Detective Michael Weatherbee	Libro 1, Sección M, Flashdrive 1
Archivos en DVD	Entrevistas juveniles	Libro 1, Sección M, Flashdrive 1
Archivos en DVD	Video de patrulla	Libro 1, Sección M, Flashdrive 1
Múltiples formatos de archivo	Comandante Craig Littrell	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Video AVCHD	Video de la escena del crimen (Copia DTJ1)	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Múltiples formatos de archivo	Informes de medios digitales	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Archivos WAV	Grabaciones de despacho	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Múltiples formatos de archivo	Mark Faith	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Archivos de imágenes	Melissa Worlk (3 fotografías)	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Archivos en DVD	Video de patrulla	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Múltiples formatos de archivo	Video de Pochert	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Múltiples formatos de archivo	Diagramas de la escena – 10ma. y Lewis	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Archivos de imágenes	Fotografías de la escena – Detective John Davis	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Archivos de imágenes	Tarjeta SD R-43, Fotografías	Libro 1, Sección M, Flashdrive 2
Archivos de imágenes	15-05491 – Fotografías de la segunda autopsia	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos de imágenes	15-05491 – Fotografías de las armas adicionales	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos de imágenes	15-05491 – Fotografías de la autopsia	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos de imágenes	15-05491 – Fotografías de los oficiales involucrados	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos de imágenes y PPT	Fotografías de la escena del crimen y perspectiva diurna	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos MP3	Entrevistas a los testigos	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos PDF	Registros médicos	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Archivos MP3 y WMA	Entrevistas a los oficiales involucrados	Libro 1, Sección M, Flashdrive 3
Video forense	IMG_2076	Mark Faith
Video forense	IMG_2077	Mark Faith
Fotografías	Imagen 1-3	Melissa Worlk



